

POLÍTICA DE USO DEL CINTURÓN DE SEGURIDAD

El uso del cinturón de seguridad es obligatorio para los colaboradores de la organización que se encuentren a bordo del vehículo encendido (propio o subcontratados). El conductor es responsable de asegurarse que todos sus pasajeros lo usen y no debe dar marcha al vehículo hasta asegurarse que los pasajeros estén usando cinturón de seguridad.



GUSTAVO ADOLFO BERNAL JARAMILLO

Gerente General
2020.

